

#CHILEDESPERTÓ / CHILE / ESPECIALES / PORTADA

La bochornosa consulta ciudadana de Maipú: ¡Menores de 14 años también votan!

El Ciudadano · 10 de diciembre de 2019



La Asociación de Municipalidades de Chile, a través de la campaña “Tu voto cuenta”, ha implementado una Consulta Ciudadana que se realizará de manera presencial el domingo 15 de diciembre en 225 comunas del país.

Algunas de ellas tendrán la opción de realizar el voto de manera digital, esto con la finalidad de lograr un mayor alcance de votos. Es el caso de Maipú, la que durante la jornada de este martes habilitó el sitio maipuunido.cl, donde se puede ingresar el Rut y, al afirmar ser vecino, se habilita la opción de voto.

Sin embargo, la implementación de esta plataforma se ha transformado en una bochornosa e irregular experiencia, esto luego de que se comprobara que, por ejemplo, se podía utilizar un Rut más de una vez, o de que hasta menores de 14 años quedaban igualmente inhabilitados. Respecto de esto último, cabe recordar que la propia Asociación Chilena de Municipalidades sostuvo que podrán sufragar «todas las personas sobre 14 años».

El Ciudadano ingresó al sitio de la comuna dirigida por Cathy Barriga para verificar que tan confiable era el método de votación. Luego de digitar el RUT de una menor de 5 años –acción autorizada por sus padres- nos encontramos con la sorpresa de que el voto había sido correctamente emitido y que, además, quedaba habilitado para emitir un nuevo sufragio.

En ese sentido, según lo expresaron algunos usuarios de Twitter, estos pudieron incluso realizar su voto con el RUT de Miguel Piñera, el mismísimo hermano del Presidente de la República Sebastián Piñera.

A través de una declaración, la alcaldesa Barriga señaló que se corregirán estas irregularidades y que la votación se ajustará la votación al padrón electoral, dejando sin posibilidad de sufragar a menores de entre 14 a 17 años, “debido al mal uso de esta herramienta y la vulneración del sistema de votación de personas que no eran de la comuna y de cédulas ingresadas de menores de edad e incluso fallecidos”.

Fuente: [El Ciudadano](#)